

## INFORME SOBRE LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y AUSENCIA DE MEDIOS MUNICIPALES PARA SU EJECUCIÓN DE LA CONTRATACION DEL CONTRATO PRIVADO DE INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA POR LOTES DE GRUPOS MUSICALES EN EL MUNICIPIO DE ALMUÑÉCAR EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JOSÉ DE LA HERRADURA DE 2023

El contrato privado para el espectáculo musical de diferentes grupos musicales de suficiente caché y calidad para el nivel de un municipio de excelencia turística de 26.748 habitantes, para la animación de la **Caseta Oficial entre los días 16 y 19 de marzo de 2023**, como así se ha ido organizando durante todos los años anteriores, siendo lógica su contratación a productora exterior ya que este tipo de contratos es de exclusividad de la empresa representante del grupo musical que se pretende contratar, procediéndose a dividir en **4 lotes** el contrato, uno por cada uno de los grupos previstos, ya que los representantes son diferentes para cada uno de los artistas.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL  
Alejandro Roldán Fontana

TENENCIA DE ALCALDÍA DE LA HERRADURA  
Antonio Daniel Barbero Barbero

(Firmas y fecha electrónica al margen)

